

	E.S.E CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL SANTA HELENA DEL OPÓN NIT: 804010718-9	DE-GJ-CO-07
		Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Fecha: 04/11/2019
		Página 1 de 2

No. DE CONTRATO:	060 - 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO EN LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL".
CONTRATISTA:	PAULA ANDREA ESPINDOLA PATIÑO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	Cédula de ciudadanía No. 1.005.289.376, expedida en Bucaramanga, Sder.
CONTRATANTE:	E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL
NIT:	No. 804.010.718-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS MURILLO CASTILLO
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía No. 91.237.676, expedida en Bucaramanga, Sder
VALOR DEL CONTRATO:	"CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000, 00) M/CTE".
DURACION DEL CONTRATO:	El plazo previsto para el desarrollo de la prestación de servicios es de DOS (02) MESES , contados, desde la suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el treinta (30) de septiembre de la vigencia 2026.
FORMA DE PAGO:	Valor que será cancelado por la E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL al CONTRATISTA , de la siguiente manera: a). Dos (02) pagos parciales, modalidad vencida, por valor de "SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000, 00) M/CTE" , (Incluido IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos que haya lugar según la normatividad vigente), previa presentación de informe de actividades y de la correspondiente certificación de cumplimiento expedida por el interventor del contrato, adjuntando los correspondientes soportes de Pago de Seguridad Social Integral: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales.
NUMERAL:	Rubro presupuestal No. 2.4.5.02.09.01 Y 2.4.5.02.09.03- Remuneración por Prestación de Servicios Operación.
FUENTE DE LOS RECURSOS:	Recursos Propios
SUPERVISOR:	Profesional Universitario

En el Municipio de SANTA HELENA DEL OPÓN, SDER, se reunieron **CARMENZA COLMENARES BENAVIDES** Profesional Universitario de la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD SANTA HELENA DEL OPON**, en calidad de SUPERVISORA y la medico **PAULA ANDREA ESPINDOLA PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.289.376, expedida en Bucaramanga, Sder, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

CONSIDERACIONES;

Que, la **E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL** suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 060 - 2026**, cuyo objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO EN LA ESE CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL**, en el cual, se pactó un plazo de **DOS (02) MESES**, contados, desde la suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el treinta (30) de septiembre de la vigencia 2026, por valor de **"CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000, 00) M/CTE"**.

Que, a la fecha el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 060 - 2026**, se encuentra perfeccionado y es procedente dar inicio en aras de garantizar los servicios contratados.

"Su salud, compromiso de todos"

	E.S.E CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL SANTA HELENA DEL OPÓN NIT: 804010718-9	DE-GJ-CO-07
		Versión: 01
	ACTA DE INICIO	Fecha: 04/11/2019 Página 2 de 2

1. RESPALDO PRESUPUESTAL:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	26-00169	Julio (28) de 2026	2.4.5.02.09.01	Recursos	(\$14.000.000, 00) MTC/e
			2.4.5.02.09.03	Propios	
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00217	Agosto (01) de 2026	2.4.5.02.09.01	Recursos	(\$14.000.000, 00) MTC/e
			2.4.5.02.09.03	Propios	

ACUERDAN:

PRIMERO. Fijar como fecha de firma del acta de inicio el día primero (01) de agosto de 2026.

SEGUNDO. Fijar como fecha de terminación el día (30) de septiembre de 2026.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

Para constancia se firma en SANTA HELENA DEL OPÓN – SANTANDER, el primero (01) de agosto de 2026.

Supervisora;

Contratista;


CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
 Profesional Universitario
 Supervisora


PAULA ANDREA ESPINDOLA PATIÑO
 CC. No. 1.005.289.376 de Bucaramanga, Sder.

Proyectó y aprobó aspectos técnicos:

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES – Profesional Universitario– E.S.E.

Proyectó y Revisó aspectos jurídicos:

Abog. IVÁN DANIEL GARCÍA – Asesor jurídico Externo – E.S.E.

“Su salud, compromiso de todos”

Santa Helena del Opón
 Celular 3103096564 email esejaimeimichel@hotmail.com